

Instituto Nupaf. De Vivienda De León, Gto

RECIBIDO
10 DIC. 2018

OFICIALIA DE PARTES
BLVD. J. JOSE TORRES LANDA 1701
HORA 10:24 Alejandra

PRESIDENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO
10 DIC. 2018
SECRETARÍA PARTICULAR
LEÓN, GTO.

León



León, Gto., 4 de diciembre del 2018
Oficio: CM/DESCI/0989/2018

Asunto: Seguimiento a Evaluación 3er Trimestre 2018

Arq. Amador Rodríguez Ramírez
Director General de IMUVI

TESORERÍA MUNICIPAL
LEÓN, GTO.
RECIBIDO
10 DIC. 2018

Fatima S. Luna

Presente

Jefa de la Unidad de Planeación y Desarrollo Organizacional

Atención

Lic. Mayela María Reynaga Ornelas

En relación a los resultados de la Evaluación de Eficacia, Eficiencia y Economía del tercer trimestre 2018, y en seguimiento a su similar UPDO/256/2018 recibido el 26 de noviembre, por este conducto me permito informarle lo siguiente:

Eficacia

- Se dará seguimiento al cumplimiento de las metas planteadas conforme lo señala en su similar en el cuarto trimestre.

Economía:

- De acuerdo al reporte de Oracle anexado, se observa que aún existe un monto de \$826,202.74 pesos de recursos federales no ejercidos en el proyecto K100045, por lo que se recomienda se implementen las acciones pertinentes para que el mismo sea ejercido antes del 31 de diciembre y se evite el reintegro a la federación.

Al respecto, le comento que este Órgano de Control, continuará evaluando la Eficacia, Eficiencia y Economía en el logro de objetivos y metas en los trimestres subsecuentes, a fin de contribuir a una gestión pública más eficiente.

Por otra parte, no omito informarle que en caso de que alguno de los programas que ejecuta la Dirección a su cargo, sean fondeados con recursos federales, deberá implementar las medidas necesarias a fin de que los mismos sean ejercidos antes del 31 de diciembre del año en curso, esto con el objetivo de evitar el reintegro de recursos federales no ejercidos.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8 de la Ley General de Contabilidad; artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018; Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación; artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; artículos 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

MMS/JJA

León



Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; artículos 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y artículo 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Atentamente

"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

"El trabajo todo lo vence"

Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto
Contralor Municipal.



CONTRALORIA MUNICIPAL
LEON, GTO.

C.c.p. Lic. Héctor Germán René López Santillana.- Para conocimiento
C.P. y M.F. Enrique Sosa Campos.- Para conocimiento
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de la DESCI.- Para seguimiento

ESTA FOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL OFICIO CM/DESCI/0989/2018

MMS/JHA

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

**CONTRALORÍA
Municipal**

Página 2 de 2



Instituto Municipal de
Vivienda de León

León



MTRO. MARTÍN MILLÁN SOBERANTES
DIRECTOR DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
CONTRALORÍA MUNICIPAL
PRESENTE.

León, Gto., a 26 de noviembre de 2018.
No de Oficio: UPDO/256/2018.

Asunto: Respuesta a Evaluación
Trimestral jul-sep 2018 del SED.

Me refiero al Oficio no. CM/DESCI/705/2018 con fecha de recibido del 16 de noviembre de 2018, por medio del cual envía los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el logro de Objetivos y Metas, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2018, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes aspectos susceptibles de mejora.

Al respecto y por indicación del Arq. Amador Rodríguez Ramírez, Director General del Instituto Municipal de Vivienda de León, me permito informar que con relación al aspecto susceptible de mejora 1 me permito comentarle que las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100% están comprometidas para el ejercicio del trimestre evaluado, misma que se verán reflejadas para el siguiente trimestre, siendo recurso devengado al 31 de diciembre de 2018.

Por otra parte, por lo que refiere a los aspectos susceptibles de mejora 2 y 3, me permito adjuntar al presente la captura de pantalla del Módulo de Presupuesto del Sistema ORACLE de las cuentas presupuestales aprobadas al IMUVI, por medio de las cuales se ven reflejado el ejercicio del recurso federal, mismo que se reporta en archivo electrónico enviado a la cuenta: martin.millan@leon.gob.mx.

Sin otro particular, le expreso mi amplia disposición para cualquier duda o aclaración.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
"El Trabajo Todo lo Vence"
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"
"2018, Año de la Educación y el Empleo en Guanajuato"

LCC. MAYELA MARÍA REYNAGA ORNELAS
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Ccp. Archivo.

JCUN/ JCUN

Blvd. J.J. Torres Landa 1701 Edificio C
Col. El Tlacuache, León, Gto.
Tels. 714 50 51, 714 21 00 y 714 66 93
@imuvileon imuvileon
www.imuvileon.gob.mx

RECIBIDO
LEÓN, GTO.
9172 18 NOV 26 12:30
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONTRALORIA MUNICIPAL
Folio 8/12

Presupuesto

13 Segmentos

Actualizar

Combinación	Aprobado	Ampliaciones	Modificado	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Disponible
	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y	Y
01-12381010001-999999-04-5017-225-000-K100115-52101-2-14-12AA01-0000	\$0.00	\$524,851.50	\$524,851.50	\$0.00	\$524,851.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
01-52111040001-999999-04-5017-222-000-K100045-41401-1-25-21AB01-0000	\$10,000,000.00	-\$1,824,188.83	\$8,175,811.17	\$0.00	\$0.00	\$8,175,811.17	\$8,175,811.17	\$8,175,811.17	\$0.00
01-52221040001-999999-04-5017-213-000-K100045-42401-1-25-21AB01-0000	\$27,000,000.00	\$0.00	\$27,000,000.00	\$0.00	\$1,398,800.78	\$28,398,800.78	\$28,398,800.78	\$28,398,800.78	\$0.00
01-52221040001-999999-04-5017-213-000-K100045-42401-1-25-22AB05-0000	\$0.00	\$1,889,828.15	\$1,889,828.15	\$0.00	\$0.00	\$1,889,828.15	\$1,889,828.15	\$1,889,828.15	\$0.00
01-52221040001-999999-04-5017-213-000-K100045-42401-1-25-22AB09-0000	\$0.00	\$520,202.74	\$520,202.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$520,202.74
01-52221040001-999999-04-5017-213-000-K100045-42401-2-25-21AB01-0000	\$0.00	\$8,551,912.32	\$8,551,912.32	\$0.00	\$0.00	\$8,551,912.32	\$8,551,912.32	\$8,551,912.32	\$0.00
01-52221040001-999999-04-5017-213-000-K100115-42401-1-25-22AB09-0000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
01-52221040001-999999-04-5017-222-000-K100044-42401-1-25-21AB01-0000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
01-52221040001-999999-04-5017-222-000-K100045-42401-1-25-21AB01-0000	\$0.00	\$876,751.59	\$876,751.59	\$0.00	\$0.00	\$876,751.59	\$876,751.59	\$876,751.59	\$0.00
01-52221040001-999999-04-5017-223-000-K100045-42401-1-25-21AA01-0000	\$0.00	\$10,542,416.00	\$10,542,416.00	\$0.00	\$111,056.00	\$10,653,472.00	\$10,653,472.00	\$10,653,472.00	\$0.00
	\$91,802,808.00	\$24,155,840.97	\$116,958,648.97	\$0.00	\$2,042,837.28	\$108,822,524.95	\$108,822,524.95	\$108,822,524.95	\$6,393,080.74

